

## **Declaración Conjunta Perú-Indonesia: comprometidos con un futuro próspero para nuestros pueblos**

**14 de noviembre de 2024**

El presidente de la República de Indonesia, Señor Prabowo Subianto, realizó una visita oficial al Perú el 14 de noviembre de 2024, tras una cordial invitación de la presidenta de la República del Perú, Señora Dina Boluarte. Se trata de la primera visita oficial de un presidente indonesio al Perú.

En esta ocasión, los líderes expresaron su reconocimiento por el fortalecimiento de las relaciones entre ambos países y discutieron los principales avances alcanzados en la agenda bilateral, así como en asuntos de interés común en el ámbito global y regional.

Al término de la reunión, los líderes adoptaron la siguiente Declaración Conjunta:

1. Elogiaron el nivel de progreso alcanzado en sus relaciones bilaterales, establecidas el 12 de agosto de 1975, que cumplirán 50 años en 2025.
2. Señalaron que, en los 49 años de relaciones diplomáticas, se ha forjado un vínculo sólido y fructífero, basado en el respeto mutuo y la colaboración en áreas de interés común como son una política de mercado abierto, la defensa de la democracia y el respeto a los derechos humanos.
3. Resaltaron la celebración de la Sexta Reunión del Mecanismo de Consultas bilaterales entre la República del Perú y la República de Indonesia en Lima, el 10 de septiembre de 2024, que permitió revisar en detalle los asuntos más importantes de la agenda bilateral.
4. Subrayaron el potencial del comercio bilateral entre ambos países, recordando que, en 2023, Indonesia se convirtió en uno de los mayores socios comerciales del Perú en el Sudeste Asiático.
5. Reconocieron y apreciaron el arduo trabajo de los equipos negociadores indonesios y peruanos del Acuerdo Integral de Asociación Económica Perú-Indonesia (CEPA). Instaron a que la conclusión del CEPA Perú-Indonesia se anuncie en ocasión del 50° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, en 2025.
6. Acordaron promover el diálogo entre ambos países para mejorar el ingreso de productos peruanos al mercado indonesio, como arándanos, uvas y paltas en beneficio de ambas naciones.
7. Asimismo, acordaron promover el diálogo entre ambos países a fin de mejorar las condiciones de ingreso de productos indonesios al mercado peruano, tales como automotores, incluyendo repuestos, y aviones incluyendo mantenimiento, reparación y revisión (MRO).
8. Destacaron la exitosa realización, por primera vez fuera de Indonesia, de la VI Edición del Foro Empresarial Indonesia-América Latina y el Caribe 2024 (INA-LAC 2024), y misión comercial del 11 al 13 de septiembre de 2024 en Lima, con resultados positivos para las relaciones comerciales entre el Perú e Indonesia, así como para los vínculos económicos entre América Latina y el Asia.
9. El Perú saludó el interés de los empresarios indonesios en invertir y ser usuarios del Hub Logístico Industrial y Tecnológico Multimodal de la Costa Central del Perú.
10. Coincidieron en que la lucha contra el tráfico ilícito de drogas es un gran desafío al que hay que hacer frente, entre otros, a través de esfuerzos conjuntos para mejorar el control de los puertos. En este sentido, acordaron actualizar el Memorándum de Entendimiento entre la Junta Nacional de Estupefacientes de Indonesia de la República de Indonesia y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas de la República del Perú relativo a la Cooperación Técnica en la Lucha contra la Producción, Elaboración y Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y sus Precursores, suscrito en Lima el 2 de mayo de 2013.

11. Acordaron fortalecer la cooperación en el ámbito de la defensa a través de la implementación de la Carta de Intención entre el Ministerio de Defensa de la República de Indonesia y el Ministerio de Defensa de la República del Perú sobre Cooperación Bilateral en Defensa firmada en Lima el 21 de septiembre de 2017, incluyendo la lucha contra el terrorismo a la lista de temas en los que un intercambio de experiencias y buenas prácticas puede ser mutuamente beneficioso.
12. Destacaron la suscripción del Acuerdo entre la República de Indonesia y la República del Perú sobre Exención de Visas para Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales o de Servicio.
13. Perú destacó la realización del Festival Cultural de Indonesia, el 8 de septiembre de 2024 en el distrito de Miraflores, Lima, que permitió conocer la riqueza cultural de Indonesia, en el marco de la VI Edición del Foro Empresarial Indonesia-América Latina y el Caribe 2024 (INA-LAC 2024).
14. Coincidieron en la importancia de fortalecer los mecanismos de promoción del contacto interpersonal como instrumento eficaz para el entendimiento mutuo entre ambas naciones, que acordaron seguir promoviendo el intercambio de misiones culturales, académicos, expertos y sectores privados.
15. Se invitan mutuamente a compartir conocimientos y convocar asistencia técnica en materia de pesca y acuicultura con el objetivo de fomentar el desarrollo de la economía azul en ambos países.
16. Coinciden en su interés por luchar contra la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (INDNR). Asimismo, expresaron su voluntad de fortalecer la cooperación pesquera para preservar sus ricas áreas marinas, y retomar la negociación del proyecto de Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Pesquera y Acuícola.
17. Acordaron celebrar el Grupo de Trabajo Conjunto Agrícola en el primer semestre de 2025, con miras a explorar nuevas oportunidades de cooperación que beneficien mutuamente a ambos países.
18. Acordaron fortalecer la cooperación para el desarrollo entre los dos países mediante la investigación y el desarrollo de cultivos resistentes con el fin de maximizar la producción de alimentos con miras a salvaguardar la seguridad alimentaria.
19. Perú reiteró su agradecimiento por el sostenido apoyo de Indonesia en la decisión de ASEAN, tomada el 29 de enero de 2024, de conferir a Perú el estatus de «Socio de Desarrollo» de ASEAN. El Perú continuará fortaleciendo su relación con la ASEAN y sus Estados Miembros, y la asociación ASEAN-AP (Alianza del Pacífico).
20. Reafirmaron su compromiso de continuar trabajando en el marco del Comité de Asociación para el Desarrollo ASEAN-Perú, establecido el 14 de agosto de 2024, y de finalizar las Áreas Prácticas de Cooperación (PCA) como un plan de trabajo quinquenal para guiar su compromiso y cooperación.
21. Indonesia alentó la convocatoria de un diálogo regional entre la ASEAN y la Alianza del Pacífico para enriquecer la colaboración entre los países de ambas regiones.
22. Se comprometieron a reforzar la coordinación y el posible apoyo mutuo en sus respectivas candidaturas a los distintos foros y organizaciones internacionales en los que participan.
23. Indonesia destacó el liderazgo de Perú durante la presidencia APEC Perú 2024 y transmitió su agradecimiento por la hospitalidad brindada a las delegaciones indonesias durante todo el año.
24. Perú expresó su agradecimiento a Indonesia por su apoyo en el logro de consensos dentro del APEC Perú 2024.

25. Durante su visita oficial, el presidente de la República de Indonesia, Señor Prabowo Subianto, fue condecorado con el Gran Collar de la Orden “El Sol del Perú”, por la presidenta de la República del Perú, señora Dina Boluarte.

26. El presidente de la República de Indonesia agradeció a la presidenta de la República del Perú, al pueblo peruano y a su gobierno por la hospitalidad y cortesía brindada a la delegación indonesia.